



Reunión informativa Convocatoria general de movilidad para destinos Erasmus e Internacional

Lunes 9 de noviembre de 2020, 12,30 h.
Sala virtual

Convocatoria general de movilidad Erasmus e Internacional 2021-2022

- ¿Cuándo? Del 3 al 30 de noviembre de 2020.
- ¿Dónde? Secretaría Virtual (SEVIUS) > Movilidad
- Bases y destinos:
 <u>https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-21-22</u>





Fases

- Asignación de plazas de movilidad a los estudiantes que soliciten realizar parte de sus estudios en universidades extranjeras.
- 2. Asignación de ayudas económicas que faciliten la movilidad internacional de los estudiantes seleccionados.





Destinos

- Países Erasmus+.
- Países no Erasmus (Internacionales).
- Información sobre destinos FCom 2021-2022: https://fcom.us.es/movilidad/me-quiero-ir-al-extranjero





dPara quién?

- Estudiantes de grado, máster y doctorado matriculados en 2020-2021.
- Cumplimiento de los requisitos generales de la convocatoria y los específicos de cada plaza en fecha de convocatoria (incluida la acreditación del nivel de idioma).





Requisitos generales: grado

- Estancias superiores a 6 meses: aspirantes deberán tener, al menos, 96 créditos pendientes para finalizar sus estudios a fecha de convocatoria.
- Estancias inferiores a 6 meses: 78 créditos pendientes para finalizar sus estudios a fecha de convocatoria.





Requisitos generales: máster

- destinos convocados para un Máster de 60 créditos (o una doble titulación internacional del mismo, con movilidad en el primer curso académico):
 - estudiantes que tengan superados el 70% de los créditos del Grado que les proporcione acceso a dicho Máster.
 - condicionado a la admisión de la plaza y a la matriculación del alumno en dicho Máster durante el curso 2021-2022.
 - movilidad deberá realizarse en el 2º semestre del curso salvo incompatibilidad expresa con el itinerario del máster.





Calendario y plazos

Presentación de solicitudes	Del 3 al 30 de noviembre de 2020
Acreditación conocimientos de idiomas	Hasta el 27 de noviembre 2020
Publicación listados provisionales	11 de diciembre de 2020
Plazo de alegaciones	Hasta el 18 de diciembre de 2020
Publicación de listados definitivos 1ª adjudicación	11 de enero de 2021
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 15 de enero de 2021
2ª Adjudicación	18 de enero de 2021
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 22 de enero de 2021
3ª Adjudicación	25 de enero de 2021
Plazo de aceptación/reserva/renuncia	Hasta el 1 de febrero de 2021





Procedimiento de solicitud

- Secretaría Virtual (SEVIUS).
- Hasta 10 destinos por orden de preferencia vinculante (copia de resguardo).
- Subida de la certificación de idioma antes del 27 de noviembre.





Criterios de adjudicación

- Expediente académico a fecha de cierre de la convocatoria de septiembre de 2020.
- Competencia lingüística: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalencia, salvo en el caso de Universidades que soliciten una certificación específica.





Criterios de puntuación

- Expediente académico: nota media ponderada del expediente, a la que se le sumará 0,003 puntos por cada crédito superado al cierre de actas de la convocatoria de septiembre de 2020, hasta un máximo de 120 créditos.
- Competencia lingüística: se sumará 0,5 por cada nivel de sobrecualificación lingüística.





Movilidad anterior

- Erasmus: estancia mínima de 3 meses, y máxima de 12 por nivel académico (Grado, Máster y Doctorado).
- preferencia del estudiante que no haya disfrutado de estancias de estudios anteriormente.
- 120 ECTS máximo reconocibles por nivel académico.





Listado provisional

NO genera ningún derecho sobre plaza alguna

<u>11-18 de diciembre de 2020</u>

Registro General de la Universidad de Sevilla:

- Alegaciones.
- Renuncia.





Listados de adjudicaciones

- 1ª adjudicación: 11 de enero de 2021 (respuesta en SEVIUS hasta el 15 de enero).
- 2ª adjudicación: 18 de enero de 2021 (respuesta en SEVIUS hasta el 22 de enero).
- 3ª adjudicación: 25 de enero de 2021 (respuesta en SEVIUS hasta el 1 de febrero).





Listados definitivos: admitidos y excluidos

- Reclamaciones: Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.
- Debe responderse con la aceptación, renuncia y/o reserva de la plaza en cada adjudicación a través de SEVIUS (imprimir resguardo).
- No aceptación o reserva en plazo = renuncia a la plaza asignada y cualquier otra.





Eres titular de una plaza que es tu primer destino en orden de preferencia

Aceptar

Rechazar

(o no realizar ninguna acción)

¡¡¡Enhorabuena!!!

Renuncias a participar en la convocatoria y sales de los siguientes listados de adjudicaciones





NO es tu primer destino en orden de preferencia

Aceptar

Rechazar

(o no realizar ninguna acción)

jjjEnhorabuena!!!

Sigues siendo titular de tu plaza y al mismo tiempo compites por los destinos más altos de tu orden de preferencia

Renuncias a participar en la convocatoria y sales de los siguientes listados de adjudicaciones





Reservar

Suplencia

- En cualquier momento a lo largo del curso académico un suplente puede pasar a titular de uno de sus destinos solicitados. Está condicionado por el plazo de inscripción en la Universidad de destino y su aceptación.
- Convocatoria extraordinaria de vacantes (Resultas).





Aceptación final de la movilidad

- Corresponde a la universidad de destino, que podrá rechazar a quienes no cumplan los requisitos o plazos del proceso de aceptación que establezcan.
- Universidad de destino informará al Centro Internacional o al propio interesado sobre el resultado del proceso de solicitud, aceptando o denegando la admisión del estudiante seleccionado.





Estudiantes de doctorado

- cumplidas las demás condiciones, con la estancia podrán optar a la mención internacional del título de Doctor: http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral
- previo a la firma del convenio correspondiente, realizar la Tesis Doctoral en la modalidad de co-tutela (doble título de Doctor: por la Universidad de Sevilla y por la Universidad de la estancia):

http://www.doctorado.us.es/tesis-doctoral/cotutela-internacional





Acuerdo académico Learning agreement

- curso completo: mínimo de 45 créditos (excepción 30*).
- estancias de un semestre académico o inferiores: mínimo de 20 créditos (excepción 15*).

* No incluye cursos de idiomas.







ACUERDO DE ESTUDIOS / LEARNING AGREEMENT ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO / EXCHANGE STUDENTS UNIVERSIDAD DE SEVILLA / UNIVERSITY OF SEVILLE

U ····································								
PROGRAMA / PRO GRAME			CURSO A CADEMICO / AC ADEMIC YEAR					
nstitución receptora/ Rediving Institution								
L ESTUDIANTE / THE STUDENT								
pelidos y nombre / Surname, Name			DNI / Nation	al ID	Género / Gender	F. nacim./ Born dat	te	
Domidito / Adress				Población / City				
CP y Provinda / Postal Code and County			Teléfono / Te	elephone	Correo electrónico / E-mail			
Itulación (Cycle)								
DIOMA ACREDITADO / LANGUAGE C	OMPETENCE							
PROGRAMA DE ESTUDIOS / STUDY PI		ROAD						
THOURAND E ESTODIOS, STODIT	TO GITTIME AD							
Centro de origen / Sending institution Facultad de Comunicación			Periodo de estudios / Period of studies					
Asignatura reconocida en origen Cred.			Asignaturas centro de destino Creo					
Equivalent course unit title at the home institution			Course unit title at the host institution					
							\vdash	
							_	
							T	
							+	
							+	
							\vdash	
DTAL CREDITOS A RECONOCER TOT			TOTAL CREDITOS / TOTAL CREDITS					
REDITS TO BE RECOGNIZED								
EL ESTUDIANTE / THE STUDENT	INSTITUCIÓN DE ORIGEN HOME INSTITUTION E SEVIL LA01		STITUTION	Institución receptora Reciving Institution				
	Respo	cha: p RR.II del centro						
Edo. / Signed	Internacional Rela	ordinator of the faculty or school	Fdo./Signed					

¿Dudas?

- Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales:
 - Correo electrónico: movifcom@us.es
 - Más material, todas las novedades e información en sección de movilidad en https://fcom.us.es
 - Twitter: <u>@movifcom</u>

Centro Internacional: <u>movilidad@us.es</u>









